

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA AGROPODER S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS CINCO DIAS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE.-----

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h45 am, del día 05 de octubre del 2020, en el inmueble ubicado en la sede social administrativa de la Cía. situada en Urdesa Central Dátiles entre quinta y sexta, se reúnen los accionistas de la compañía **AGROPODER S.A.**: El sr. Molina Moncayo Galo Hernán, propietario de **(500) quinientas acciones** ordinarias y nominativas, por un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y la Sra. Molina Molina Paulina, propietaria de **(500)quinientas acciones** ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar los puntos del orden del día que se darán a conocer más adelante.- Preside la Sesión el Sr. Molina Moncayo Galo Hernán, como Presidente de la Junta y actúa como secretaria la Sra. Molina Molina Paulina en su calidad de secretaria de la Junta.- El Presidente pide a la secretaria que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes. Hecha la lista la secretaria manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa; por lo tanto, se encuentra presente todo el capital pagado de la misma; por lo que, conforme lo que determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como universal. Acto seguido El Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide la secretaria que de lectura a los puntos del orden del día acordado:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

A continuación, el presidente de la Junta, con el objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a la secretaria que se le dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente, la secretaria da lectura al informe del Comisario de la Compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el Sr. Molina Moncayo Galo Hernán con el 50% de las acciones y la Sra. Molina Molina Paulina, el 50% de las acciones. Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación

del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes, para revisión de las cifras contenidas. - Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas el Sr. Molina Moncayo Galo Hernán con el 50% de las acciones y la Sra. Molina Molina Paulina, el 50% de las acciones.

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día se concede un receso de una hora para la redacción de esta acta, la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su secretario y aprobado por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 14h10 pm.

Lo Certificamos. - f) **Molina Moncayo Galo Hernán – Accionista, presidente; f) Molina Molina Paulina– Accionista, Gerente General y secretaria de la Junta**

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, a los 05 días del mes de octubre

Sra. Paulina Molina Molina

C.I. 0915822605

Secretaria de la Junta